

CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 64721

LA PLATA, 13 de septiembre de 2017

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°22, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

11554

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar una transacción extrajudicial con el Sr Sebastián Minvielle D.N.I 31.381.405, por la suma total de Pesos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos (\$ 32.400), en concepto de reparación por los daños ocasionados en el vehículo automotor de su propiedad Dominio AGX 088, , tal como surge de los antecedentes técnico-jurídicos obrantes en las actuaciones N° 4061-1024781/17 que sustentan la presente.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande el cumplimiento establecido en Artículo 1º será imputado a la partida de gastos correspondientes.

ARTÍCULO 3º: De forma.

IM


Dra. MARÍALBA FIDALGO
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

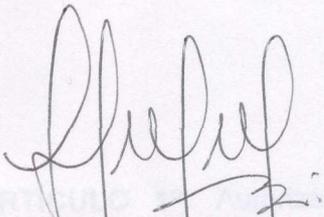

Dr. FERNANDO PONCE
Presidente
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 15 de septiembre de 2017.-

**Cúmplase, regístrese, publíquese
y archívese.-**


Dra. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata

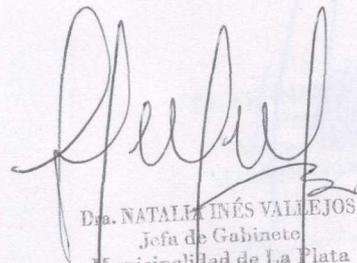

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 15 de septiembre de 2017.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número ONCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y
CUATRO (11.554).-**

JEFATURA DE GABINETE

yf.-


Dra. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata